Buscar

×

- Inicio
- Sobre Nosotros
 - ∘ ¿Quienes Somos?
 - <u>Historia</u>
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - ∘ <u>Marco Legal</u>
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - ∘ Carta Compromiso al Ciudadano
- <u>Servicios</u>
 - ∘ <u>Oficina Virtual</u>
 - ∘ <u>Catálogo de Servicios</u>
- <u>Informaciones</u>
 - ∘ <u>Atención Primaria de Salud</u>
 - ∘ <u>Aviso Convocatoria</u>
 - <u>Documentos</u>
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - Estadísticas
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- <u>Seguros</u>
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - ∘ <u>Supervisados</u>
- EVTESA
 - ∘ <u>Base Legal EVTESA</u>
 - ∘ ¿Qué es EVTESA?
 - Manuales Metodológicos
 - ∘ <u>Proceso de Evaluación</u>
 - <u>Informes de evaluación</u>
 - Contacto
 - Redes Internacionales
- <u>Transparencia</u>
- Noticias
- Contactos



а

<u>Inicio</u> » Propuesta SISALRIL es aprobada por el CNSS; aumenta per cápita en Régimen Subsidiado y Planes Especiales de Jubilados y Pensionados.

Propuesta SISALRIL es aprobada por el CNSS; aumenta per cápita en Régimen Subsidiado y Planes Especiales de Jubilados y Pensionados.

Santo Domingo, D.N.- El Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) aprobó en su Resolución No. 537-03 la propuesta elaborada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) referente al aumento del per cápita tanto para el Régimen Subsidiado como para los Planes Especiales de Jubilados y Pensionados, donde se acordó un incremento mensual del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Subsidiado de RD\$, ascendiendo a un total de RD\$ y otorgándoles a los afiliados del Régimen Subsidiado y los Planes Especiales de Pensionados y Jubilados todos los beneficios y servicios incluidos en el Plan de Servicios de Salud (PDSS). Asimismo, se aprobó para los Planes Especiales de los Pensionados y Jubilados otorgados por el Poder Ejecutivo a pensionados por el Ministerio de Hacienda, - policías, militares, maestros, médicos, entre otros-; el aumento en el per cápita en diferentes direcciones, representando un total de alrededor de RD\$ 669 millones de pesos para este año 2022. Este aumento viene a cerrar las brechas al impulsar un efecto de nivelación con el PDSS realizando aumentos diferenciados por tipo de plan y no solo en incorporación de las nuevas coberturas anunciadas el pasado mes de el caso del aumento en el per cápita del Régimen Subsidiado implica unos RD\$1,534 millones de pesos adicionales, para lo cual el Gobierno Dominicano reasignó una partida para estos fines, significando el aumento mas importante para el Régimen Subsidiado desde que inició su implementación en el año 2002. En ella también se reconoce por primera vez un efecto de siniestralidad, no solo la inclusión de los servicios de salud." Esta propuesta muestra el compromiso gubernamental en afianzar la

protección social en salud, lo que implica una inyección adicional de RD\$ 2,204 millones de pesos solo para este año 2022" expresó el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de de Comunicación29 de Marzo, 2022Santo Domingo,

×

Conócenos

D.N. República Dominicana

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, $N.^{\circ}$ 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para

<u>el</u>

Desarrollo

y Gestión

de los

Medios Web

<u>del Estado</u>

Dominicano

(norma)

Norma sobre

<u>Publicación</u>

<u>de Datos</u>

<u>Abiertos</u>

<u>del</u>

Gobierno

<u>Dominicano</u>

(norma)

Norma para

la

<u>Interoperab</u>

ilidad

entre los

<u>Organismos</u>

del

<u>Gobierno</u>

<u>Dominicano</u>

(norma)

Norma sobre

<u>la</u>

<u>Prestación</u>

У

<u>Automatizac</u>

ión de los <u>Servicios</u> <u>Públicos</u> <u>del Estado</u> **Dominicano** (norma) Norma sobre el <u>Desarrollo</u> y Gestión del <u>Software en</u> <u>el Estado</u> **Dominicano** (norma) Norma para <u>la</u> **Seguridad** de las <u>Tecnologías</u> de las <u>Información</u> У <u>Comunicació</u> n en el **Estado Dominicano** (norma) Norma para la Gestión de las **Redes** Sociales en los <u>Organismos</u> <u>Gubernament</u> ales (norma) <u>Certificaci</u> <u>ón B2 -</u> **Buenas Prácticas** <u>Gubernament</u> ales **Digitales** (norma) ×

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la <u>Interoperabilidad entre</u> los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre el Desarrollo y Gestión del las Información y Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los <u>Organismos</u> Gubernamentales (norma)

Certificación B2 -Buenas Prácticas <u>Gubernamentales</u> Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre <u>los Organismos del</u> Gobierno Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los <u>Servicios Públicos del</u> Estado Dominicano (norma)

Norma sobre el <u>Desarrollo y Gestión del las Información y</u> Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de <u>las Redes Sociales en los</u> **Organismos** Gubernamentales (norma) ×

Certificación B2 -Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL Facebook de SISALRIL X (antes Twitter) de SISALRIL YouTube de SISALRIL